

INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL, ENCARGADA

CONSIDERANDO:

QUE el 26 de septiembre de 1995, se ha otorgado ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil, escritura pública de reforma del estatuto de la Compañía CORPORACION ALIANZA S.A. CORALSA;

QUE el abogado Gabriel Villacuri Villacuri, ha presentado copias de dicha escritura, la misma que reúne los requisitos de Ley;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 del 18 noviembre de 1992, ADM-93-273 de 15 de noviembre de 1993; y ADM-96-018 de enero 12 de 1996;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la reforma del estatuto de la Compañía CORPORACION ALIANZA S.A. CORALSA, constante en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, tome nota del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución; b) entregue una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, c) cumpla las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que la Notaria Décimo Sexta del cantón Guayaquil, anote al margen de la matriz de la escritura pública del 26 de agosto de 1995, por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a reformar su estatuto, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la Compañía. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

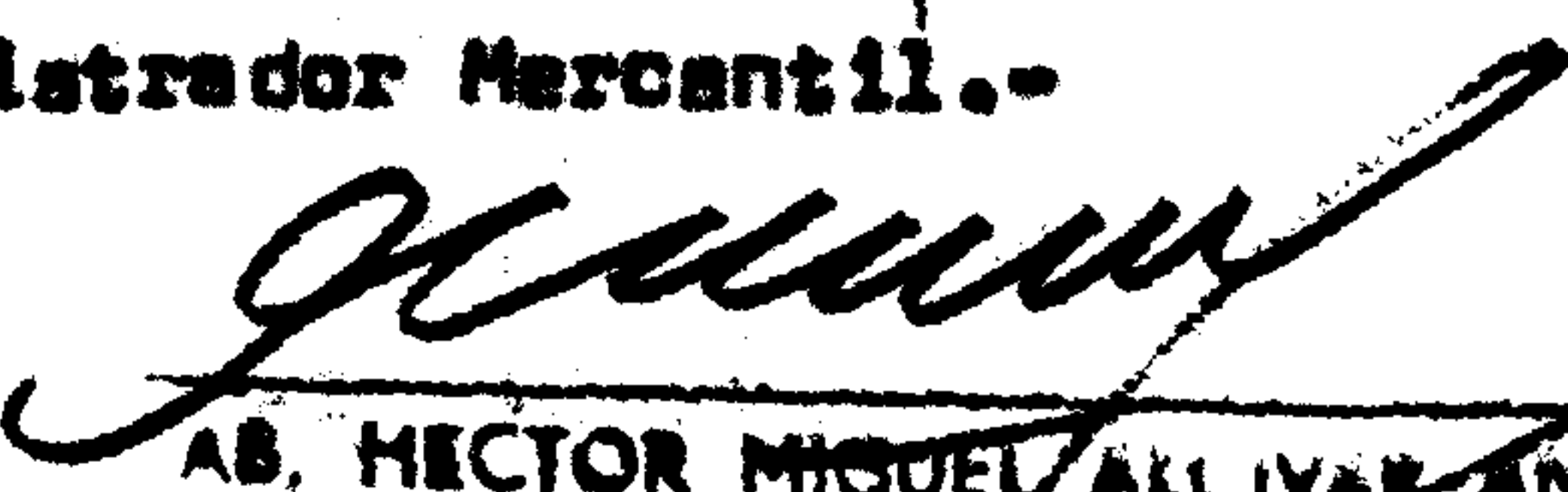
CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

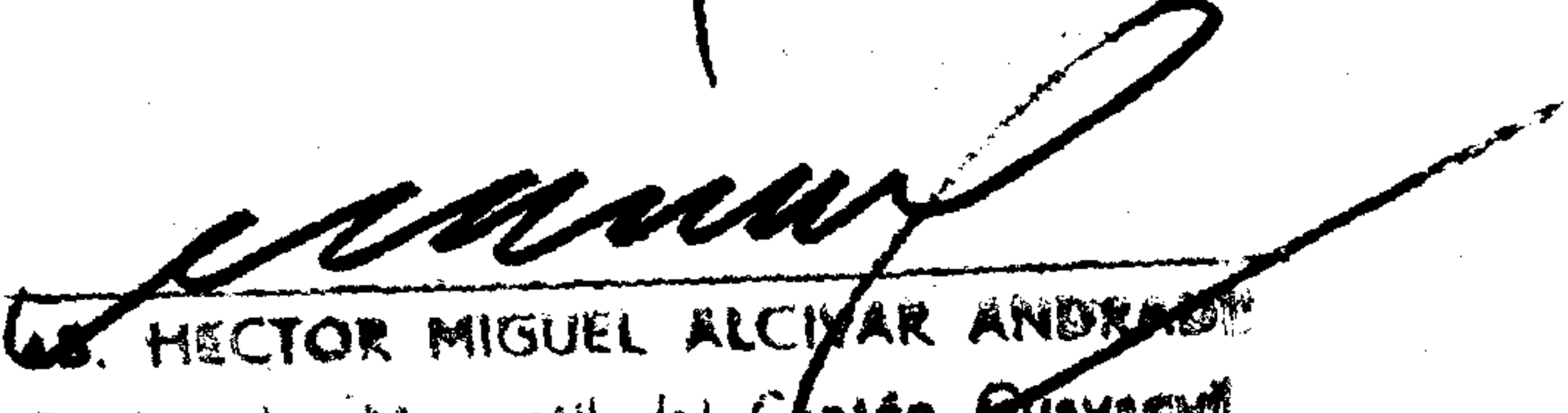
13 FEB. 1996

Ab. Dorys Alvarado de Chang
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL, ENCARGADA

6880000
CERTIFICO: Que con fecha de hoy, Queda inscrita la presente Resolución a foja 1.555, número 187 del Registro Industrial y anotada bajo el número 2.933 del Repertorio.- Guayaquil, Enero treinta de mil novecientos noventa i siete.- El Registrador Mercantil.-


AS. HECTOR MIGUEL ALLIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta Resolución a fojas 27.233 del Registro Industrial de 1.991; y, 30.912 de igual Registro de 1.995, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, Enero treinta de mil novecientos noventa i siete.- El Registrador Mercantil.-


AS. HECTOR MIGUEL ALLIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

